



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20234000064121

Puerto Asís, 10 octubre 2023

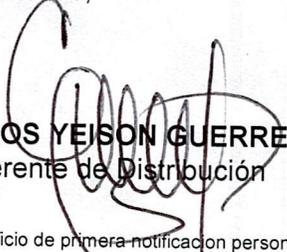
Señora
ASKA MARGARITA KATO SALAZAR
Barrio Allende (PA- 22886)
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Notificación por Aviso de Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI.

Respetada Sra. Aska Margarita,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de "**Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI**", expedida por el Ingeniero CARLOS YEISON GUERRERO PÉREZ, quien ostenta el cargo de Subgerente de Distribución de la EEBP, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia de la notificación.

Atentamente,



CARLOS YEISON GUERRERO PEREZ
Subgerente de Distribución

Anexo: oficio de primera notificación personal.

F21.MPA4 V1.0



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20234000062691

Puerto Asís, 27 septiembre 2023

Señora
ASKA MARGARITA KATO SALAZAR
Barrio Allende (PA- 22886)
Puerto Asís, Putumayo

En <u>03</u> de <u>03</u> a los <u>03</u> días del mes de <u>16</u> de 202 <u>3</u> se procede a notificar personalmente al (la) señor (a) <u>ASKA MARGARITA KATO</u> Identificado con C.C. N° _____ en su condición de _____, sobre el contenido del presente documento. Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
NOTIFICADO
 NOTIFICADOR

NOTA: BATO
ROBIA

Asunto: Notificación del Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI.

Apreciado Usuario,

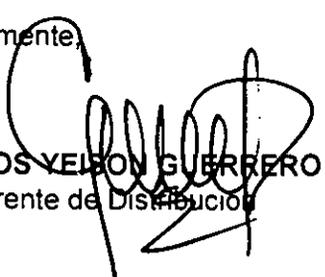
La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. (E.E.B.P), en aras de ofrecer una mejor calidad del servicio de energía eléctrica, y teniendo en cuenta el avance tecnológico en la actualidad y con normativa vigente (CREG 101 001 DE 2022), le notifica que su matrícula ha sido seleccionada para realizar el plan piloto de la instalación de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), el cual consiste en cambiar el medidor actual por un medidor inteligente.

El cambio de este medidor es gratuito razón por la cual el suscriptor y/o usuario no incurrirá en ningún costo por tratarse de un Plan Piloto.

La instalación de equipos de medida inteligentes empieza a partir de octubre de 2023.

Si desea mayor información acercarse en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en las instalaciones de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo ubicada en el Barrio el Carmen de Puerto Asís, donde será un gusto atenderle.

Atentamente,


CARLOS YELBON GUERRERO PEREZ
Subgerente de Distribución

F21.MPA4 V1.0